

RENDINAMICO 2026 Términos y Condiciones.

1. Participan todos los socios de Caja Popular Atemajac que tengan suparte social completa.
2. La duración del acampaña será del 15 de julio al 31 de diciembre del 2026.
3. Se tomarán en cuenta para la promoción, los depósitos que sean aplicados en nuevas Inversiones, Traspasos y Reinversiones a plazo fijo, con un plazo de 180 o 360 días, en inversiones de \$200,000.01 pesos, en adelante.
4. Se accederá a tasas de rendimiento preferenciales, quedando establecidas dentro de las siguientes bandas:
 1. De \$200,000.01 a \$500,000.00 pesos, tasa anual del 5.75%
 2. De \$500,000.01 a \$1,000,000.00 pesos, tasa anual del 6.00%
 3. De \$1,000,000.01 a \$2,000,000.00 pesos, tasa anual del 6.75%
 4. De \$2,000,000.01 pesos en adelante, tasa anual del 7.00%
5. Para poder considerar los depósitos para esta promoción, el socio deberá presentarse en cualquiera de nuestras sucursales para realizar su depósito en efectivo y/o mediante transferencia interbancaria, siguiendo el proceso establecido para los depósitos realizados en la cuenta concentradora y/o cheque de caja de otra institución financiera. Como última opción, podrá considerarse cheque de nuestra cooperativa, únicamente cuando se pueda comprobar que este procede de la contratación de un crédito.
6. La modalidad de pago de intereses generados durante el plazo serán pagaderos de manera mensual considerando la fecha de contratación o a elección del inversionista, la generación de pago de intereses al final del plazo convenido.
7. En el caso de traspaso de otras cuentas, solo se considerarán las cuentas de Ahorro Navideño, Cuenta Corriente e Inversión a Plazo Fijo.
8. Todo punto no previsto, quedará a consideración y evaluación por parte del consejo de administración.